

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre... 64 en el extranjero...

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSCRUCION.

Estos están marcados en una tarifa especial... Representante en Paris...

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

Se publica despues de la llegada del correo.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION. Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

NO RESOLVERSE ES MORIR.

¿Qué hay de comité central? ¿Qué hay de comité de unión liberal en Madrid?

Desde el humilde rincón de nuestra provincia oreamos tener el derecho de dirigir esta pregunta a nuestros colegas de la corte.

El ejemplo de la mejor y mas eficaz de todas las enseñanzas, y vemos con dolor que en Madrid abundan los consejos, pero escasean las prácticas de una manera lamentable.

La prensa amiga, la prensa unionista, con voz unánime y laudable perseverancia, ha tiempo que viene aconsejando y estimulando en todos los tonos a los unionistas de las provincias a que se organicen convenientemente para la próxima contienda electoral, en que quizá haya que resistir todo el empuje de las oposiciones, conñigadas para nuestra destrucción.

La union liberal de las provincias ha escuchado el consejo de la union liberal de Madrid, ha sabido estimar las razones de utilidad y necesidad, en que se fundaba y lo ha seguido, como se suele decir, al pie de la letra.

Los comités están formados ya en casi todas las capitales, en casi todos los pueblos, en comunicacion, los de los pueblos de cada provincia con los de la capital, y a punto de formarse los provinciales.

Pero Madrid ha reconocido tambien la necesidad imprescindible de un comité central, de un comité en la corte, con delegados de las provincias, que centralice las fuerzas todas de nuestro partido y le dé toda la cohesion, toda la unidad de esfuerzos y de miras que necesita para luchar con probabilidades de buen éxito el día de las elecciones; y sin embargo Madrid tan fuerte y tan activo para el consejo, es impotente de todo punto y la inercia misma para la práctica.

¿Qué hay de comité central, repetimos? ¿Por qué, si es de necesidad absoluta, no se forma? ¿Hay quien se oponga a su formacion? ¿Y quien es el que se opone, como se opone, y qué voluntad tan poderosa es la suya, que esteriliza y anegada la de todo el partido?

La union liberal es el primer ejemplar en la historia política de los pueblos, de un partido que al subir al poder, se descompone en sí mismo, y cuya cabeza al separarse del tronco dice a los miembros palpitantes aun: agur, si es el alguna vez ya no me acuerdo: arreglaros como podais. Téngase esto presente.

Nuestro antiguo comité, pues, hoy ministerio, no puede ser lo que han sido todos los ministerios hasta aquí en tiempo de elecciones: la cabeza que piensa y el brazo que ejecuta del partido que lo elevó a los consejos de la corona. Con aplauso general, y el humilde nuestro tambien, aunque nada suponga, dejará libra, enteramente libre la arena electoral, si bien a la vuelta de la corte a Madrid, según promesa de La Verdad, desarmará a los voluntarios realistas, esto es, morderá las armas, partirá el sol, y quitará las innumerables trampas y tropiezos sembrados por el neo-catolicismo y moderantismo en nuestro camino, con los piadosos y caritativos fines que son de suponer.

No hay, pues, que contar con nuestros antiguos jefes, para el comité central, por que clama la prensa y que desean ardentemente todos nuestros amigos de España. El patriotismo de los señores ministros les impide distraer su pensamiento, ni un solo instante, de las necesidades de la Nación, para ocuparlo en las fabricadas por el espíritu de partido.

Tal vez consista en esto la dificultad que encuentra en Madrid la formacion del centro unionista, tal vez los hombres de nuestro partido que ni son ministros, ni primeras autoridades, ni embajadores, ni directores de administracion, ni oficiales de ministerio, ni gobernadores siquiera, se resistan a ocupar unos puestos que tuvieron las emblemas del partido y que sirven de escuela para las

primeras posiciones en la gobernacion del Estado.

Pero el tiempo pasa y la necesidad apremia. Y si nuestros hombres eminentes, con profundo sentimiento suyo no encuentran conciliable ni decoroso la posicion activa y exclusivista de los puestos de un comité, con los deberes que les imponen sus destinos en la administracion y gobierno del Estado, verán no obstante con profunda satisfacion, ocupar las posiciones que su amor al país les obliga a dejar vacantes en el seno de nuestro partido, a otros hombres, de fé pura, de constancia, de actividad, y de inteligencia, aunque a estas dotes, poseidas en comun con ellos, no puedan añadir las de posicion social y brillante historia que los analteca.

Las oposiciones se arman hasta los dientes. Tienen su plan de batalla formado, recontadas sus fuerzas, nombrados los cabos que las han de dirigir al combate y acordado el grito de guerra, que trasciende ya en casi todas las circunscripciones electorales.

Urge pues una resolucio. Refúganse pronto nuestros amigos de la corte, prescindan, si no hay otro remedio, del mundo oficial, elijan un centro directivo compuesto de amigos probados de la Union y cuentan con que las provincias, sin atender a otras consideraciones que las que aconsejan la necesidad y el patriotismo, le reconocerán y mandarán a él sus delegados.

Unionistas de Madrid, nuestro partido decapitado, sin jefes, sin disciplina, acosados de enemigos de toda especie, se desalienta, se desespera, y está a punto de desmorozarse. El tiempo pasa, urge una resolucio atrevida, y... no resolverse es morir.

La malhadada administracion moderada se ha dejado sentir fuertemente en todas partes, hasta en los sitios mas retirados, donde es imposible podria parecer insignificante.

Continuamente se ven denuncias hechos, que a no conocer que los mandantes de esta fraccion política lo mismo que el rey para un negocio grande que para uno pequeño, nos son difícil creerlos.

En diferentes disposiciones de S. M. de sus ministros y de sus dependencias superiores del Estado están recomendados para cierta clase de empleos los licenciados de ejército y los reventes: atendiéndose a esta fue nombrado guarda de montes de esta provincia en 1861, Vicente Hernandez Fernandez, licenciado del ejército, en el que habia servido 8 años, habiéndole hallado en catorce acciones durante la guerra de Africa, por las cuales tiene dos cruces de María Isabel Luisa.

Hernandez ha estado desempeñando honradamente su destino mas de tres años, y cuando menos podia esperarse lo fue destituido de él por el último gobernador interino de esta provincia, sin mas razon ni causa que la de poder favorecer a Enrique Garcia, hijo de uno de sus protegidos, el cual por todo mérito tiene la circunstancia de tener 23 años.

Creemos que esta reconocida injusticia, esta falta de respeto a órdenes superiores, clama por una reparacion y nosotros no dudamos que el Sr. Pando la hará, pues así es de esperar de su rectitud.

Acordóse, por disposicion de nuestro digno obispo, se suprimió la orquesta en la novena de María Inmaculada de la Huensana, pues a consecuencia de esta, era tal la concurrencia que acudia que el espacioso templo no bastaba a contenerla. Esta medida no puede menos de ser apreciada por todos, pues con ella se evita, a mas de la falta de devocion y respeto que la bulla ocasiona, el que esta pudiera ser perjudicial para la salud como naturalmente temian muchos.

Con sentimiento hemos leído en los diarios llegados ayer la sensible pérdida que ha experimentado el actual ministro de Ultramar Sr. Cánovas del Castillo, con el fallecimiento de su joven y apreciada esposa D.ª María de la Concepcion Esponosa de los Monteros y Rodrigue de Villamayor (q. s. g. h.). Dios le dé la resignacion necesaria para soportar esta desgracia.

El Eco de Cartagena clama por que los que han huido de aquella ciudad contribuyen con la gran estraccion que hacen de artículos de primera necesidad a que estos escaseen y pide se surtan de otras partes.

Se dice que en la funcion que se celebrará el domingo en el Sto. Templo Catedral predicará el Sr. D. Antonio Gonzalez, cura párroco de Albacete; pero nosotros lo dudamos atendido el estado sanitario de aquella ciudad y el celo que por sus feligreses demuestra el Sr. Gonzalez, que nos hace creer no los abandonará en tan tristes circunstancias.

El alcalde corregidor de Cartagena ha publicado el siguiente manifiesto: «El estado sanitario de San Antonio Abad, barrio extramuros de esta ciudad, no satisfactorio ciertamente, ha causado una general alarma en el vecindario, que, por fortuna, no está justificada lo bastante.

Sin embargo y como sucede siempre en estos casos, se hacen circular las mas alarmantes noticias, llevando la incertidumbre y el terror al ánimo de las personas pusilánimes ó miedosas, y como quiera es de temer que por esta causa los moradores de estos campos se retraigan de concurrir a la plaza con sus mercancías y artículos de consumo, cumple a mi deber manifestar a todos que si bien se han presentado algunos casos de cólera, calificados así por acreditados y entendidos profesores de la ciencia de curar, no por eso ha llegado a constituirse en Cartagena un estado verdaderamente epidémico; siendo de notar que no haya ocurrido novedad en la salud de las numerosas tropas de la guarnición, ni en los establecimientos de Beneficencia, ni en el presidio, ni aun en los barrios donde habitan las clases mas pobres y desvalidas de la poblacion, en medio de la rigorosísima estacion calorosa que estamos atravesando.

No obstante y con el fin de evitar los perjuicios que la exageracion de semejantes noticias pudieran causarnos, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y las Juntas de Sanidad marítima y terrestre, he resuelto, que desde luego se establezcan dos mercados públicos en las puertas de Madrid y San José, en donde se realizarán las compras y ventas de toda clase de artículos, sin que los habitantes de las aldeas tengan necesidad de entrar en la ciudad, si temiesen hacerlo. A pesar de que, repito, el poco fuertemente que hoy por hoy existe para la alarma que se ha producido y que yo lamento con toda mi alma.

Cartagena 1.º de setiembre de 1865. — Benito Manuel de Ortega. — Por mandado de S. S. Nicolás Tena, Jefe.

Con fecha 21 de agosto próximo pasado se expidió por el ministro de Ultramar la real orden siguiente, que trasladamos íntegra a continuación por la importancia que puede tener para nuestros lectores. El ministro de Fomento dice así al director general de Obras públicas:

«1.º El libro de reclamaciones se entregará a todo viajero remitente ó consignatario que lo solicite, sin dirigirse pregunta alguna con el fin de cerciorarse del objeto de su demanda.

«2.º Cuando en dichos libros se encuentren quejas ó reclamaciones relativas a faltas cometidas en ferro carriles pertenecientes a distintas empresas, el comisario de la seccion en que se haya consignado la queja, sacará copia literal de ella y la remitirá de oficio a la seccion en que se cometió la falta, y es te la elevará a su jefe inmediato para que le dé el curso que corresponda.

«3.º Despues de haber sacado la copia que se cita en la regla anterior, pondrá el comisario al plé de la queja la siguiente nota: «Sacada copia y remitida al comisario de... en cuya seccion aparece cometida la falta que se denuncia.»

En «El Eco de Cádiz» leemos lo que sigue: «Hemos tenido el gusto de ver una importante carta escrita de puño y letra del ilustre Duque de la Victoria y dirigida a uno de nuestros mas queridos amigos, en la cual se trata de la gravísima cuestion que el partido progresista está llamado a resolver. La cuestion de conducta en las próximas elecciones.

Como la parte mas importante de esta comunicacion necesita ser conocida de los amigos del esclarecido patrio cuya opinion respetable quisieros conocer, estamos autorizados para extraer lo que se relaciona con las elecciones.

El general Espartero se ha trazado una conducta respecto del retraimiento, en las actuales circunstancias en que todos le consultan, que consiste en abstenerse de dar consejo acerca de si se debe seguir

ó abandonar la política de retraimiento; y en esto creemos nosotros que obra con una delicadeza que le enaltece, para no echar en la balanza el peso de su influencia y decisiva autoridad, llevado del noble deseo de que cada cual consulte a su conciencia lo que crea mas conveniente.

Lo único que hace el señor Duque es recomendar a sus amigos una máxima saludable, aconsejada por la esperiencia, y si se quiere, por la situacion anómala y extraordinaria que atravesamos. En los negocios graves se debe meditar detenidamente, calcular y preveer lo que de be venir despues. El que se limita solo a lo presente, se espone a arrepentirse mañana de lo que haga hoy. Luego hoy es indispensable pensar con madurez, con sangre fria, con severa rectitud, si conviene ó no continuar en el retraimiento ó abandonarlo. Sépanlo nuestros amigos.

ULTIMA HORA.

Despaches telegráficos de LA PAZ.

Madrid 5. Moderados notables recomiendan el retraimiento. Los neo-católicos lucharán resueltamente.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — Sta. Regina Virgen y sr. Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de S. Pedro y mañana en la de religiosas de Madre de Dios.

Precios de ayer de los cereales. Trigo... manchego... jeja... Maiz... Cebada...

ANUNCIOS.

TRASLADO.

Desde el 1.º al 15 de setiembre quedará trasladado a la casa núm. 7 de la plaza de los Duques de Montpensier, (antes del 6º part.) el Banco de préstamos que habia establecido en la calle del Conde. Lo que se avisa para conocimiento de los interesados. 230-3

Se alquila una casa amueblada, situada en el partido de Valladolid de este término, la que se dará por uno ó mas meses. Darán razon en la administracion de LA PAZ 231-12-3

CORREOS.

Nota de las entradas y salidas tarifas de franqueta y de certificado para la península, ultramar y extranjero, y otras noticias de interés. Se vende a 6 cuartos en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

CENTRO CIENTIFICO INDUSTRIAL. BARCELONA.

Representante en Murcia D. Rafael Almazan y Martin. calle de Zoco núm. 5.

Asociacion internacional de ingenieros de minas, de artes y manufacturas, lecturas, quimicos, constructores, mecánicos y metalúrgicos, etc.

Consejos en materia de industria — Estudios. — Ante-proyectos. — Diseños. — Operaciones del Centro. — Relaciones. — Apalísis quimicas. — Solicitud y venta de privilegios... Agricultura. — Obras públicas: puentes, distribucion de aguas, pozos artesianos, etc.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, prot. aprob. del Tribunal de Comercio de la corte.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés: ligo de 9 a 12 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas a plazo, tambien por subasta. Director y administrador, D. Angel Herman, com. com. capitular de la Dip. Ac. San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Oficinas generales, Madrid, Pu. Arenal, 13, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Solen y Roby, Victoria, el que da pro. y estatutos y entera de todo.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. Juan Maria Guiterres de Alba. Se venden a 2 y 4 tomos de varios tintos y autores en la comision de Almazan.

Ley de discenso paterno.

se vende a 12 cuartos en la comision de Almazan.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico, 12 rs. Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs. Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado. Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, feles de fechos olguaciles, porteros y portinas. Un cuaderno, 4.º mayor, 3 rs. Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILISIMA.

a todo el que se dedique a la enseñanza elemental de construcciones ó indispensable a los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Se puede obtener por la comision de Almazan.

Marzo y Fernandez, editor.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA GEOMETRIA CIVIL.

Coleccion de leyendas y episodios históricos de esta benemérita institucion.

SEGUNDA EDICION.

Consta de un magnífico tomo de 400 páginas, con diez láminas y una lámina cubierta en tintas de color. Se vende a CUARENTA rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.